

**En entrevista, Manuel Añorbe, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos del Senado, habló sobre la imposición de Morena para aprobar el dictamen.**

*(2021-08-16), 100.1 Stereo Cien , Enfoque Noticias Segunda Emisión, Adriana Pérez Cañedo, (Entrevista) - 14:36:29, Duración: 00:13:54 Precio \$1,231,850.00*

En entrevista, Manuel Añorbe, presidente de la Comisión de Estudios Legislativos del Senado, habló sobre la imposición de Morena para aprobar el dictamen de la Ley Reglamentaria en materia de Revocación de Mandato.

Por lo que podrían esperar más tiempo para hacer una buena mesa reglamentaria donde hubiera pláticas con el INE y demás actores que tendrían que ver con esta encomienda.

Añorbe dijo que Morena en lo general está votando el dictamen que ellos pusieron sobre la mesa donde todavía hay muchas incongruencias que el bloque de contención no ha estado de acuerdo, por lo que en lo particular no se ha podido votar y hubo un receso hasta las 17:30 horas ya que no hubo foro.

Dijo que lo importante es que no se puede estar legislando bajo presión, se habla que vivimos en una división de los tres poderes de la unión, por ello se debe ser congruente con la decisión.

Indicó que él es integrante de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, y desde esa perspectiva no hay condiciones hasta este día de que exista un periodo extraordinario.

Sostuvo que en el artículo 35 que el bloque de oposición no se está oponiendo a que haya este tipo de votaciones o mandatos, sin embargo, puede esperarse hasta 15 días para poder ser votada sin prisas y ser discutida en la Cámara de Senadores.

Dijo que a partir del 01 de noviembre se puede comenzar a recabar las listas nominales para tener el tres por ciento que exige la constitución, esto con el aval del INE, más 17 estados del país, se emitiría la convocatoria en enero, situación que está establecida en la constitución para que el 17 de marzo de 2022 se puedan dar los instrumentos ciudadanos.

A: Andrés Manuel López Obrador, presidente de México.

**En entrevista, Ricardo Monreal, senador de Morena y presidente de la Jucopo, habló de la ley que enmarcará la revocación de mandato.**

*(2021-08-16), 103.3 Radio Fórmula , López-Dóriga, Joaquín López-Dóriga, (Entrevista) - 14:26:28, Duración: 00:20:19 Precio \$752,740.00*

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA, CONDUCTOR: Bueno, pues le aprecio mucho, le aprecio mucho a Ricardo Monreal, el presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado y coordinador de la bancada de Morena, que me haya aceptado esta llamada porque ayer le contesté un Twitter (SIC) donde hablaba de cómo era la pregunta que estaban planeando hacer en la revocación de mandato en marzo del

año que viene y yo comenté que esa era una pregunta inconstitucional, ¿por qué? Porque según la Constitución que el Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador protestó guardar y hacer guardar el 1 de diciembre de 2018 ante el Congreso y ante la nación, sí, dice que su mandato va del 1 de diciembre de 2018 al 30 de septiembre de 2024.

Hicieron una reforma en diciembre del 19 para incluir la revocación de mandato en la Constitución. Yo no sé si esta revocación de mandato esté contraviniendo este mandato del Presidente que (INAUDIBLE) lo deja muy claro y por eso te aprecio mucho que me hayas contestado, Ricardo, ¿cómo estás? Buenas tardes, con el gusto de saludarte de siempre.

RICARDO MONREAL, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL SENADO Y COORDINADOR DE LA BANCADA DE MORENA: Qué tal, Joaquín. En efecto, ayer vi tu Twitter y quedamos emplazados para platicar esta mañana, tarde, con el auditorio y lo hago con mucho gusto siempre, con el debido respeto al auditorio y a ti. Mira, (PANELISTAS).

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Gracias, también te lo aprecio mucho. Pero Ricardo, a ver, vamos a ver. El Presidente les reprochó, ahora resulta que a los legisladores no les importa la revocación de mandato porque la batearon en el periodo extraordinario y ahora como que, tras ese reclamo, les dio un ataque de prisa para hacer el periodo, el extraordinario, y aprobar esa ley que dejaron colgando.

RICARDO MONREAL: No, no es así, Joaquín, pero bueno, una opinión del Presidente no sólo en el ámbito Legislativo, sino en el judicial y en el administrativo siempre es muy pesada.

Pero déjame decirte que es lo que sucedió brevemente. El 20 de diciembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación las modificaciones constitucionales instalando la figura jurídica -que no existía en México en materia de consulta popular- que es la de revocación de mandato y ahí mismo -tú nos has dicho también esta información- el plazo que el Congreso le otorga o se otorga a sí mismo para emitir la ley reglamentaria fue de 180 días, es decir, el plazo establecido desde el 17 de junio de este año. Por eso nosotros consideramos que es necesario discutir y en su caso aprobar o no la propuesta para emitir esta ley Federal de revocación de mandato.

¿Por qué razón? Tú has introducido una figura importante que oscila y que se desenvuelve en la opinión pública sobre el plazo para el cual fue electo el Presidente de la República. Te diría que precisamente, Joaquín, la revocación de mandato es una figura jurídica constitucionalmente válida que implica que el Presidente que fue electo o el primer ministro o el jefe de gabinete o el jefe del Estado nacional, anticipadamente pueda dejar el cargo por voluntad popular con determinadas reglas. Esto es lo que nosotros queremos hacer en razón de un compromiso que -tú recordarás muy bien- hizo el Presidente de la República en su campaña y en las anteriores campañas que llevó a cabo en el país.

Entonces este proceso de revocación o de -algunos dicen- ratificación, pero es revocación, para que sea válido debe tener una ley reglamentaria, un número del porcentaje de la lista nominal, pero además de los que hayan votado, cuando menos un 40% de las personas inscritas de la lista nominal para que tenga vinculación y se

proceda. Entonces es simplemente un efecto de congruencia del Legislativo y del Presidente de la República porque, Joaquín, nosotros fuimos a las urnas con 100 puntos que se habían establecido como una plataforma electoral, como un compromiso en el 2018.

Y te recuerdo y le recuerdo al auditorio que en materia de consulta popular el compromiso que fue a las urnas en el número 81, si no mal recuerdo, se estableció el compromiso de reformar el artículo 35 de la Constitución para quitar todos los obstáculos y candados en la organización de la consulta ciudadana y en este compromiso número 81 y 82, si mal no recuerdo, esta completamente el de la revocación de mandato, es decir, aunque ahí se dice que el primer domingo de julio del 2021 habría una consulta para que le preguntáramos a los mexicanos si debería continuar o no el Presidente de la República en funciones. Es en razón de esto, Joaquín, el compromiso que ahora se intenta hacer realidad.

Ahora, estamos ahorita en sesión de comisiones de Gobernación y de Estudios Legislativos. Se pospuso porque ya se había avanzado en la elaboración del dictamen para su aprobación; hace 20 minutos estaban ya los votos, pero se pospuso para las cinco de la tarde, intentar un mayor acercamiento o una mejor redacción en concordancia con los grupos parlamentarios. Las comisiones están trabajando y se convocaron de nuevo a las cinco de la tarde, así es de que todavía no tenemos el dictamen aprobado.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Ahora, una vez aprobado el dictamen, Ricardo Monreal, ¿qué sigue?

RICARDO MONREAL: Ah, esto es muy importante. Mira, una vez aprobado el dictamen se turna a la Permanente. La Comisión Permanente el próximo miércoles se reúne presencialmente porque si lo hace digital no tiene facultades, entonces en razón de los últimos acuerdos tiene que haber reunión presencial de los 37 diputados y senadores y ahí, Joaquín, se tiene que aprobar por mayoría calificada un período extraordinario que se tendría o se podría celebrar el próximo viernes y su único compromiso sería esta ley de revocación de mandato y una más de una ley de juicio político que deroga a la de responsabilidades de servidores públicos.

Estas son las dos materias que, de aprobarse por las dos terceras partes de los integrantes de la permanente, tendríamos la posibilidad de celebrar otro periodo extraordinario el próximo viernes.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Ahora dime, estamos, de 37, ¿la mayoría calificada qué son? ¿25 o 26? (INAUDIBLE) ¿Mande?

RICARDO MONREAL: 24, 25 más o menos.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Sí y dime, ¿no crees que es muy apresurado...? (PANELISTAS) Dime, dime. (PANELISTAS) Sí, claro, de los presentes, de los presentes, yo hablaba del máximo, del máximo que son 37. Sí, por supuesto, la mayoría calificada es de los legisladores presentes, dos terceras partes de los presentes.

Dime una cosa, ¿no es muy rápido en un día desahogar estas dos nuevas leyes?

RICARDO MONREAL: No, Joaquín, porque de hecho creo que el Congreso está en falta, debió haberlo hecho desde antes.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Sí.

RICARDO MONREAL: También te diría que hay seis iniciativas. La mayor parte de los grupos presentó iniciativa; hemos estado trabajando en ellas y está muy permeado el tema de la revocación de mandato y la pregunta que, en todo caso, se pudiera aprobar en la propia ley, entonces es una ley que tiene, si mal no recuerdo, 56 artículos. Se aprobaron hace rato tres adiciones, un total de 59 artículos con tres transitorios.

La que yo presenté, la iniciativa que yo presenté hace 20 días, Joaquín, (PANELISTAS), ahora ya van otros 20 más, 23. Para ir perfeccionando hemos aceptado de todos los grupos parlamentarios alguna sugerencia, te diría que el 80% o más está acordado por unanimidad o está, te diría consensado y es la misma redacción o casi la misma redacción en el 80% de la ley, del contenido de este proyecto de ley, sin embargo nos quedan seis o siete artículos que todavía estamos ahí discutiendo y que van a ser motivo de mayor debate por la tarde.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: A ver, Ricardo, tú planteabas ayer en tu cuenta de Twitter, ahí donde establecimos este compromiso para hoy, que una pregunta, que es un proyecto, supongo ¿no? "¿Estás de acuerdo con que el licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, continúe ejerciendo el cargo hasta que concluya su mandato?" esa pregunta tiene que ser aprobada, supongo que en comisiones y luego por el pleno, pero en caso de ser aprobada la ley, ¿tiene también que ser autorizada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación como en el caso de la consulta o ya no?

RICARDO MONREAL: No, en este caso ya no Joaquín, al menos que quienes están legitimados puedan impugnar la ley de inconstitucionalidad, que la Corte de la resuelva en definitiva y que no es remoto que se haga, pero en este caso la pregunta se establece en uno de los artículos, si mal no recuerdo en el 56 de este proyecto de ley, esta pregunta tal y como la has leído "¿Está de acuerdo en que el licenciado Andrés Manuel López Obrador, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, continúe ejerciendo el cargo hasta que concluya su mandato? Sin embargo todavía no se aprueba, porque hay otras voces Joaquín, que señalan que debería ser: "Si estás de acuerdo en que el Presidente deje su cargo anticipadamente".

O hay otras más negativas "Por falta de confianza, ¿estás de acuerdo en retirarle el cargo al Presidente de la República?" es decir, hay preguntas distintas, pero en el grupo mayoritario esta mañana, Morena y los aliados, optaron y este aprobaron esta que tú acabas de leer, que es la que lleva el proyecto de ley y que será motivo de discusión, tanto aquí como en el pleno de la permanente, si se convoca o no a un extraordinario, y en su caso, el viernes en el pleno de ambas cámaras de Diputados y de Senadores.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Mira, a mí me hace sentido la pregunta, digo, desde la lógica, lo que es la revocación de mandato, esta pregunta me hace sentido, desde la lógica de la revocación ¿sí? porque yo soy de los partidarios de que el Presidente

López Obrador concluya su mandato constitucional, y lo he dicho públicamente y lo he reiterado, para mí no tiene derecho a no terminar su mandato constitucional a través de una consulta que finalmente es la revocación, pero bueno, si ya está la reforma constitucional, yo creo, para mí, y eso ya lo discutiré, tú eres doctor en derecho, yo no, que debe de primar, debe primar el mandato constitucional de la duración de su mandato por encima de esta reforma de diciembre de 2019 de la revocación de mandato, pero esto ya es otro debate y yo sólo te estoy haciendo una entrevista ¿sí?

RICARDO MONREAL: Pero déjame decirte Joaquín, que tienes mucho sentido común, aunque no seas doctor en derecho, como en el caso nuestro, pero tienes mucho sentido común, hay quienes afirman esto que tú sostienes, de que debería tener el cumplimiento de sus seis años, incluso hay juristas que señalan que normalmente quienes plantean la pregunta es negativa, porque quienes quieren que termine el mandato anticipadamente son los adversarios del Presidente o los partidos políticos de oposición al Presidente, o de quienes no están de acuerdo en que continúe en funciones el Presidente, es decir, provienen de un acto negativo.

Si yo estoy de acuerdo con el Presidente en el caso de ser legislador de mayoría, no voy a promover el juntado de firmas para que el Presidente que yo elegí sea depuesto, es lógico, sin embargo, en este razonamiento que tú mencionas, pareciera ser muy explicable, pero precisamente la revocación de mandato y las consultas populares concebidas como democracia directa, tienen ese propósito Joaquín, en todos los estados nacionales y en donde existe esta figura jurídica, tienen por fin dar por anticipado el mandato para el cual fue electo el jefe de Estado o primer ministro, o Presidente de la República o gobernador o incluso legislador, esa es la naturaleza jurídica de la revocación de mandato, para muchos revocación o ratificación, pero en la Constitución sólo establecimos la revocación, es un sentido negativo, la ratificación sería un sentido positivo.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Ahora, déjame nada más plantear esto, ¿por qué no se lleva a septiembre que hay más tiempo en el periodo, en el próximo periodo ordinario con el inicio de la nueva legislatura?

RICARDO MONREAL: Porque estaba planteado en las preguntas de las que yo te comentaba de los 100 compromisos que el Presidente y todos los que fuimos a votar y fuimos votados adquirimos con la ciudadanía, estaba planteado que se celebrara esta revocación el día, el mes de julio, la misma fecha en la que se celebraba la elección para renovar la mitad de diputados.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Que es lo que quería el Presidente.

RICARDO MONREAL: Es lo que quería el Presidente, tú lo recordarás, fue un gran debate y un largo debate, no se aceptó, precisamente para que no existiera confusión ese día de la elección de los tres años y en la Constitución ya se establece, Joaquín, la fecha y los requisitos, ¿cuáles son los requisitos? el 3% de la lista nominal cuando menos, la fecha, cuándo se debe de solicitar, después de concluido los tres años, inmediatamente después, dentro del mes siguiente, y el 40% de los votantes tienen que registrarse, si tiene menos del 40% la lista nacional, ya no es vinculatorio. Por eso, sí es correcto decirte que la ley, la Constitución en su artículo 35 y en sus leyes y en sus transitorios, sí prevé los plazos que en la Constitución se establecen.

Y por eso señalan eso meses y días, es decir, tienes tú razón en la discusión política y en el fondo de decir, yo quisiera que el Presidente continuara, porque se eligió por seis años y pareciera ser que es una razón suficiente para no celebrar la revocación de mandato, pero precisamente la figura jurídica es para cortar, para deponer, para evitar que el Presidente que fue electo por seis años, si no está haciendo un buen trabajo, se que de los seis y anticipadamente pueda declararse que su función ha concluido mediante las urnas electorales.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Bien, ya por último, nada más, el Presidente ha dicho, el 21 de marzo, a mí Lorenzo Córdova me dijo por sus cuentas, 6 de marzo, y Dulce María Sauri dijo que debe ser a más tardar el 5 de marzo. ¿Tú qué dices?

RICARDO MONREAL: Nos pondremos de acuerdo, entiendo que el Presidente de la República propone el 21 de marzo por tratarse de una fecha simbólica, el propio o natalicio de Benito Juárez, y que se vincula mucho con todo su ideario y su agenda política y de compromisos, pero nos pondremos de acuerdo, creo que ese día de marzo, podemos llegar a un consenso los grupos parlamentarios y yo estoy en una posición de buscar alternativas, porque todavía Joaquín, te diría que el miércoles tendremos una gran discusión en la permanente, para lograr esta mayoría calificada, pero estamos intentando lograrla. Vamos a ver qué dicen los partidos de oposición.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Ricardo, pues te aprecio mucho que me hayas contestado con este compromiso que hicimos ayer en las redes y te reconozco tu palabra empeñada y cumplida, y pues seguiremos hablando de esto si te parece bien y te mando un abrazo, gracias.

RICARDO MONREAL: Un abrazo todo el auditorio, por supuesto seguimos platicando, estimado Joaquín.

JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA: Que estés muy bien, es Ricardo Monreal, presidente de la junta de coordinación política, el miércoles se plantea en la Comisión permanente la realización del extraordinario para aprobar o no ¿sí? Esta ley de revocación de mandato, voy a unos anuncios de volada porque ya me colgué, le voy hablar de todo, de temas.

SML/KER

**[En entrevista, José Antonio Crespo, analista político y escritor quien habló sobre el tema de la ley general de revocación de mandato.](#)**

*(2021-08-16), 96.9 WFM , Así las Cosas, Carlos Loret de Mola, Primitivo Olvera, (Entrevista) - 14:14:17, Duración: 00:10:47 Precio \$614,650.00*

PRIMITIVO OLVERA, CONDUCTOR: En la línea telefónica el doctor José Antonio Crespo, él es politólogo, articulista del diario El Universal, analista de todos estos temas, ¿Cómo estás José Antonio?

JOSÉ ANTONIO CRESPO, ANALISTA POLÍTICO: Muy bien.

PRIMITIVO OLVERA: Oye, que te parece, que habíamos hablado para otros temas y ahorita lo tocamos, pero si quisiera pedirte tu punto de vista en torno a esta manera en que está pretendiendo Morena y aliados acelerar y meter ahora sí que con calzador el tema de la ley General de revocación de mandato.

JOSÉ ANTONIO CRESPO: Si (FALLAS DE ORIGEN).

PRIMITIVO OLVERA: A ver, no, tenemos problemas con la comunicación, vamos a intentar retomar la llamada con José Antonio Crespo porque es muy importante hablar de este tema, es un asunto que reviste particular importancia porque está en esta narrativa del gobierno Federal, del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Pero hay un largo camino para que pueda hacer realidad el tema de la consulta por la revocación de mandato, no hay una ley reglamentaria, como usted ya lo sabe y como lo estamos platicando con mi compañera Verónica Méndez, no hay, no existen reglas que puedan poner y hacer operable una consulta como tal.

Y luego hay otro tema muy importante es una discusión que mantienen los expertos en derecho, ¿es o no es válida someter a la revocación de mandato la presidencia de Andrés Manuel López Obrador?, ¿es realmente retroactiva la ley Andrés Manuel?, lo eligieron por seis años, ¿se vale a estas alturas cambiar las reglas del juego?, José Antonio, ya estamos en la línea, de ahí.

JOSÉ ANTONIO CRESPO: Si.

PRIMITIVO OLVERA: Perfecto, te escuchamos mucho mejor, te preguntaba ¿Qué te parece el intento de meter a toda prisa la ley para la consulta de revocación de mandato?

JOSÉ ANTONIO CRESPO: Es que después de la elección de este año López Obrador salió más debilitado y se empieza a debilitar, lo estamos viendo en el hecho de que las instituciones autónomas van cobrando fuerza, o manteniendo digamos, recobrando su autonomía, en general se le está yendo un poco de control las cosas a López Obrador y ya inició lo que paso en la capital, simbólicamente es muy importante también, es el inicio del declive, ocurre con todos los gobiernos, tras la segunda mitad empiezan a caer, su popularidad, su puerta, su influencia, eso lo están notando López Obrador, que evidentemente no le gusta, ¿por qué?, porque hay un escenario que no digo que sea el más probable, pero no hay que descartarlo de que en el 24 se le complican las cosas a Morena, incluso pudiera perder la elección, porque va a haber una ruptura ahí dentro de Morena porque los números no van a ser los mismo que tenía López Obrador ni que el que quede candidato va a tener la fuerza de López Obrador.

Es un escenario que probablemente ellos están contemplando y que lo quieren detener a como dé lugar, cómo, con la revocación de mandato que es para fortalecer a López Obrador, para recuperar lo que está perdiendo, para detener esa caída y que llegue al final de su gobierno, por lo menos al siguiente año con los siguientes dos años con más fuerza, que mantenga digamos las expectativas de que su partido pueda volver a ganar en el 2024.

Y esto está relacionado con lo del Tribunal y con lo del INE, como ya se salió del huacal el Tribunal y el INE ha mantenido su autonomía, pues los quiere cambiar todos, completos, tajante como dijo, ¿para qué?, para controlarlos como ha hecho con otras instituciones autónomas, Comisión de Derechos Humanos, en fin, Auditoría Superior ya la aplasto, porque no le gusta que no se hagan las cosas como él quiere, la autonomía siempre ha estado peleada con él, ahorita lo está viendo ya en lo electoral, para garantizar el triunfo de Morena en el 2024 en un escenario, repito, que podría complicarse quiere tener el control de las dos instituciones electorales para garantizar el triunfo de Morena, “haiga sido como haiga sido”.

PRIMITIVO OLVERA: Oye a ver José Antonio, en ese sentido hay como que muchos frentes abiertos por parte del presidente, le está tirando hacia muchos flancos ¿no?. Hoy...

JOSÉ ANTONIO CRESPO: Precisamente, exacto, precisamente porque se le están yendo el control las cosas. Entonces está desesperando, se están yendo de aquí varias instituciones. En la propia corte.

PRIMITIVO OLVERA: Si, ayer lo dijo, clarísimo, dice, el poder judicial está podrido.

JOSÉ ANTONIO CRESPO: Si, completito, salvo Zaldívar que es un aliado, lo demás está podrido, porque le dio coraje que tiraran también lo de la ley Zaldívar, lo de prolongar el mandato, entonces por todos lados se le está yendo el control, por eso digo, está desesperado, quiere recuperar fuerza a nivel de legitimidad con la revocación, claramente es un ejercicio para fortalecerlo a él, no para quitarlo, no está en las condiciones para que eventualmente pudiera perder o ser removido.

Por eso la oposición que se está dando cuenta de eso dices “no le vamos a entrar a su juego de fortalecerlo”, aquí lo paradójico es eso, la revocación normalmente es impulsada por opositores y críticos, aquí es al revés, opositores y críticos estamos diciendo: “no, eso va a facilitar más favorecer a López Obrador, no hay que participar, ni siquiera promoverla, ni buscar firmas, nada, que acaba esos seis años constitucionales” y son ellos los que en principio tendrían que estar en contra de la revocación para mantener sus seis años que están insistiendo, es al revés, ¿por qué están haciendo eso?, porque no es para revocar, es para refrendarlo y fortalecerlo.

PRIMITIVO OLVERA: Hay en el tema de la revocación de mandato, hay condiciones políticas, uno, para impulsar estos períodos extraordinarios, el período extraordinario que está demandando Morena y dos, ¿habrá condiciones jurídicas para realmente cristalizar una ley así?, hay quien dice que no se puede aprobar la revocación de mandato porque la ley no es retroactiva y Andrés Manuel López Obrador fue seleccionado por seis años, ¿tú qué opinas?

JOSÉ ANTONIO CRESPO: Creo que tienen toda la razón, está el artículo 14 de la Constitución dice que no puede ser retroactiva y personalizada, las mismas razones por las cuales tiraron a la ley Bonilla en Baja California, y ahora en el transitorio de Zaldívar son esas, es decir, no puede ser una ley personalizada y tampoco puede cambiar el resultado de un juego que ya concluyó y que después de ese juego cambian las reglas y las aplicas al juego que ya concluyó y puede afectar el resultado del juego que ya concluyó, es absurdo, es jurídicamente una aberración. Y lo quieren aplicar aquí otra vez con la revocación de mandato.

Entonces jurídicamente creo que no hay fundamento, pero a ellos no les importa la Constitución, con la ley Zaldívar nos lo dijeron: “¡sí viola la Constitución, y qué!, no importa, es por una causa superior, ¿quién define esa causa superior?, el pueblo, pero nosotros somos los únicos intérpretes del pueblo. Entonces nosotros definimos cuando se puede violar la Constitución y cuando no, cuando se pasa por alto principios jurídicos fundamentales o cuando no”, a partir de una causa superior que en realidad es el interés de este partido.

PRIMITIVO OLVERA: José Antonio, ¿ves un panorama similar en las reformas al INE, al Tribunal Electoral e incluso el propio poder judicial?, es decir son iniciativas que tienen una retórica muy fuerte, que llaman mucho la atención, que son escandalosas, ¿pero realmente se pueden llevar a cabo los términos que plantea el presidente’

JOSÉ ANTONIO CRESPO: Si logran la mayoría calificada, digo, parte del éxito relativo de los opositores en estas elecciones de este año fue que la alejaron a Morena y sus aliados de la mayoría calificada, la alejaron, ahora están a 55 o 60 diputados de distancia antes estaban a uno o dos. Y entonces sin la mayoría calificada sí se les va a complicar y quieren una reforma negociada con la oposición, a lo mejor hasta sale algo positivo, algo que mejores, al INE y al Tribunal, de acuerdo, pero no necesariamente remover a todos los consejeros. En fin, pero si tienen la mayoría calificada, que esa va a ser la parte creo más complicada puede hacer lo que quiera, puede regresarnos 50 años en materia electoral, puede tener el control del INE y el del Tribunal y con ese, decía yo, garantizar el triunfo del 24 al margen de cuál sea la decisión de los ciudadanos la votación, porque controlaría, como en los viejos épocas de crisis el proceso electoral, pueden hacer lo que quieran.

PRIMITIVO OLVERA: Ahora, todo esto es posible, pero quizás es poco probable.

JOSÉ ANTONIO CRESPO: Pero difícil.

PRIMITIVO OLVERA: Exactamente, es muy poco probable José Antonio.

JOSÉ ANTONIO CRESPO: Así es, afortunadamente.

PRIMITIVO OLVERA: El presidente lo sabe también, él sabe leer muy bien las cuestiones políticas.

JOSÉ ANTONIO CRESPO: Por eso está desesperado, por eso cada vez lo vemos más enojado, por eso insulta y descalifica con más intensidad y más frecuencia a quienes se le oponen, porque se está dando cuenta que se le está saliendo el control político como ocurre, repito en todos los gobiernos, como ha ocurrido en la segunda mitad del sexenio.

PRIMITIVO OLVERA: Ahora, ¿no será también parte de un juego retórico del presidente el manejar y volver a encender el discurso para provocar más polarización y tratar de aprovechar, aun cuando no pasen, todas estas iniciativas?

JOSÉ ANTONIO CRESPO: Son las dos cosas, sí, desde luego él siempre le ha

apostado a la polarización, siempre y sigue apostando, pero son las dos cosas, o sea sí tiene la intención, si quiere que haya revocación de mandato, si lo quiere ganar y lo va a ganar si lo hay, por supuesto y eso le va a permitir fortalecerse, quienes participen, críticos o disidentes u opositores quienes participen, aunque voten para que se vaya, en realidad lo van a estar fortaleciendo, pero si, si está buscando eso, y si va a buscar el cambio a la reforma electoral.

Ahora, de todas maneras va de la mano el hecho de su discurso polarizador eterno, así es como él se mueve bien, así es como se siente a gusto, no con conciliación, no con diálogo, no con negociación, no, eso no va con él, eso va con los estadistas, no con él. Él es confrontar, descalificar, el que no está conmigo está contra mí, es el típico populismo, él es populista, lo ha demostrado, lo va a seguir siendo, no lo va a cambiar de aquí al 24.

PRIMITIVO OLVERA: Muy bien, José Antonio, como siempre te agradezco mucho que nos tomes la llamada y te mando un abrazo.

JOSÉ ANTONIO CRESPO: Hasta luego, con mucho gusto.

PRIMITIVO OLVERA: Fuerte abrazo, es José Antonio Crespo, analista político.

LHEH

**En su colaboración, Eduardo Torreblanca, experto en economía y finanzas, habló sobre el análisis de los cambios que se requieren para un tendencia en el crecimiento de la economía.**

*(2021-08-16), 102.5 Noticias MVS, Mesa para todos, Manuel López San Martín, (Opinión) - 13:48:05, Duración: 00:03:35 Precio \$245,100.00*

En su colaboración, Eduardo Torreblanca, experto en economía y finanzas, habló sobre el análisis de los cambios que se requieren para un tendencia en el crecimiento de la economía.

Explicó que México ya lleva dos años con signos negativos de crecimiento, por lo que un grupo de exfuncionarios públicos y académicos han planteado una serie de propuestas con el objetivo de que haya un acuerdo nacional para realizar los cambios estructurales necesarios para que la economía mexicana crezca para el desarrollo social.

Entre los participantes se encuentra José Woldenberg, del INE, entre otros.

**Colaboración de Francisco Moreno, imagen informativa.**

*(2021-08-16), 90.5 Imagen, Imagen Informativa Segunda Emisión, Francisco Zea, Héctor Figueroa, (Nota Informativa) - 14:33:59, Duración: 00:04:46 Precio \$619,762.00*

Se inicia un nuevo semestre en la UNAM, un nuevo momento para la pandemia del

COVID-19 y una nueva etapa para la política, esto debido a lo que ha sucedido en el TEPJF quien ha retirado triunfos de diputados de Morena, lo cual ha dejado una mala imagen más para el presidente Andrés Manuel quien ha dado su opinión con respecto a esta situación.

Se habló de la incertidumbre que se tiene en el país con respecto a la salud en México, se debe de tener un apoyo verdadero por parte del gobierno.

**En opinión de, Roy Campos, director de Consultas Mitofsky, Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, salió alto en la encuesta de la semana.**

*(2021-08-16), 104.1 Radio Fórmula , Atando Cabos, Denise Maerker, Olivia Zerón, (Opinión) - 13:58:12, Duración: 00:06:46 Precio \$1,252,510.00*

DENISE MAERKER, CONDUCTORA: Vamos directamente con Roy Campos, que está con nosotros. Roy, qué gusto saludarte, ¿cómo estás?

ROY CAMPOS, PRESIDENTE DE CONSULTA MITOFSKY: Hola, Denise, oyendo la tragedia, aquí estamos.

DENISE MAERKER: Qué cosa tan impresionante, Roy. Oye, pues inicia el Presidente la semana.

ROY CAMPOS: Bien otra vez.

DENISE MAERKER: Sí, bien, vi los datos, muy bien en las encuestas, quién sabe a qué se deba; pero seguramente...pensé hoy en la mañana que me ibas a decir a quien mantuvo el control sobre la agenda la semana pasada, se estuvo hablando mucho de historia, de la visión sobre la caída de Tenochtitlán, el evento en el Zócalo. Y, bueno, básicamente otros asuntos.

ROY CAMPOS: Defendiendo el regreso a clases, defendiéndolo, el regreso a clases, Tianguis de la Solidaridad y evitando entrarle a temas complicados, no le entró a la pandemia jamás él. Estamos en el pico de la pandemia y la popularidad de él no decrece. O sea, como si no pasara nada de ese tipo. No sé; pero me gusta mucho el artículo de (INAUDIBLE) donde dice el doble teflón, por un lado diciendo que tiene otros datos y, por el otro lado, mucha empatía y una prédica empática, generando esperanza con la gente.

DENISE MAERKER: Sobre todo, el dato que me parece impresionante y que no sé qué gobierno hubiera podido resistir, es el dato del Coneval, la verdad. Es decir...

ROY CAMPOS: Sí, la pobreza.

DENISE MAERKER: El de la pobreza, es decir, que el dato que se da es de un aumento significativo en la pobreza, que se dé un dato de que, a partir del cambio de gobierno, se quedó sin atención médica, por la desaparición del Seguro Popular, 16 millones de personas, que no le está llegando a los más pobres. Es más, que los más pobres ni siquiera se han enterado por qué les dejó de llegar "Progresá". Es decir, que hubo errores en el diseño de este censo que hizo los Servidores de la Nación y que eso está llevando a que gente que recibía dinero, esté recibiendo menos. Bueno, todo eso, a un gobierno que su prioridad es disminuir la pobreza y acabar con la

corrupción, pues sería devastador. Y el Presidente se lo sacudió diciendo “tengo otros datos”, de los que nunca nos habló.

ROY CAMPOS: “Tengo otros datos porque yo veo la cara de la gente”. Sin decir otra cosa, “tengo otros datos porque yo paseo y veo la cara de la gente, que está de otra manera”. Y, bueno; pero el Coneval es el Coneval y calculó la pobreza.

DENISE MAERKER: Pero es muy impresionante, sí, es muy impresionante.

ROY CAMPOS: Pero, sobre todo, en pleno pico de pandemia, con los máximos de contagios y no se mueve su popularidad. O sea, algo pasa que, efectivamente, hay un teflón muy fuerte y él subió, en una semana complicada, con el asunto de Tenochtitlán, que es un poco distractor; pero un poco en la narrativa de los pobres y los ricos, o sea, los pobres indígenas, los ricos... casi les dijo neoliberales a los españoles, y es la misma narrativa; pero le sirvió. A final de cuentas, va a su base, su base es sólida y subió su popularidad. Alguien dirá que no subió mucho, pues son ocho décimas que, en una semana, es muchísimo. Pero, además, ya con una constante de tres semanas seguidas así creciendo, pues sí es de destacar.

DENISE MAERKER: Última pregunta, ¿cómo ves que vaya a cortar este tema de que se va a empezar a discutir ya seriamente lo que se tiene que definir para que exista un no revocación?

ROY CAMPOS: A ver, a él le sirve. Yo creo que no hay ningún escenario en donde sea perdedor con este tema, ningún escenario. Se hace la revocación, él hace campaña, salga lo que salga, participen los que participen, él está en su discurso de que él es el bueno y los otros son los malos. Si no le aceptan la revocación, es, “ahí están los que se oponen” y le va a pegar al Instituto Electoral, al Tribunal Electoral, a los que se opongan. Yo creo que no hay ningún escenario en donde él salga perdedor con este tema. Es él evitando que se hable de los problemas.

DENISE MAERKER: Pues, interesante. Y el tema del regreso a clases que, como tú dices, él hace campaña; pero también con una protección, que es, si los padres quieren. Es decir, si pasa algo, no será el Estado, sino que fue un acuerdo, el gobierno abre las escuelas y los padres toman la decisión.

ROY CAMPOS: Su frase es indiscutible: “Es necesario regresar”. O sea, “es muy bueno que regresemos y los niños deben de regresar, sí; pero el que quiera”. O sea, “ya ahora sí es responsabilidad de ustedes” y no le entra a la discusión si ya es tiempo, si es el momento, si ya estamos preparadas las escuelas. “No, el que quiera regresar”. Oye, ¿y los maestros? También, el que quiera, no se le va a obligar a nadie. Entonces, sí, digamos que se salva del debate él diciendo, “es responsabilidad de cada quien”.

DENISE MAERKER: Les van a pedir la Carta Responsiva a los padres y, en ese sentido, pues será una decisión por familia y, bueno, pues ese es de los temas que están haciendo más ruido en este momento como una polémica básicamente y el Presidente, en ese sentido, pues manejándola bien. Y el tema de los medios, que es un tema ya casi de cajón en cada una de las mañaneras.

ROY CAMPOS: Sí, sí, sí. Y hoy le pegó muy feo al Tribunal Electoral, “se tienen que

ir todos". Y justo en el momento en que el Tribunal está discutiendo la elección de junio, acaba de anular tres distritos. Justo en ese momento les dice, "ya se van a ir todos".

DENISE MAERKER: Bueno, que no es tan fácil porque se requeriría una mayoría constitucional para hacer una cosa así, o sea, ni siquiera sé cuál sería el procedimiento. Digo, no estamos en épocas de Zedillo.

ROY CAMPOS: Pero una amenaza presidencial sí pesa, que les diga eso, pues sí. Y justo en el momento en que están discutiendo los temas electorales.

DENISE MAERKER: Sí, sí, sí, que podrían tomar decisiones que no van a gustar ahí en la Presidencia. Te agradezco muchísimo, Roy. Un gusto, como siempre.

ROY CAMPOS: Al contrario, Denise, saludos.

sem

**[En opinión de Abel Vicencio, director de Medialog, el tema nueve en la agenda pública es el de la revocación de mandatos; el tema cinco, destitución del Presidente del TEPJF.](#)**

*(2021-08-16), 107.9 Horizonte , Imer Noticias Primera Emisión , Jessica Leal, Luisa Iglesias, (Opinión) - 08:55:48, Duración: 00:04:33 Precio \$6,825.00*

LUISA IGLESIAS, CONDUCTORA: Y el resumen semanal de los medios de comunicación llega con la memoria del aire de Abel Vicencio, comunicólogo director de Medialog, cómo estás, a ver, muy buen inicio de semana.

ABEL VICENCIO, COMUNICÓLOGO DIRECTOR DE MEDIALOG: Que tal Luisa, cómo estás, saludos a la audiencia (INAUDIBLE) recuento de los casos más relevantes de la semana... revisar radio y televisión, lo que hacemos es hacer recuentos, todas las notas, y ahí anotamos de quién... si de tal caso, tal personaje o tal tema, sumamos todas las menciones y vemos si (INAUDIBLE) la memoria del aire.

Hablando de dos aspectos fundamentales, uno son los casos o los asuntos y otro los personajes o los actores públicos que son mencionados en los medios. Rápidamente, los casos (INAUDIBLE) en esta semana, empezando del menos relevante al más importante. Recordamos el número 10 todavía la realización de los Juegos Olímpicos, sin duda el buen sabor de boca de la buena organización de los juegos, el buen manejo de los medios de comunicación transmisiones (INAUDIBLE) a pesar de haber sido en horario... imposible para los americanos, pudimos disfrutar de diferentes pruebas, los diferentes retos, desde luego más importante disfrutar (INAUDIBLE)

LUISA IGLESIAS: Querido Abel, se está cortando mucho la llamada, vamos a cambiar de línea justamente para poder escuchar este resumen de lo que ocurre cada semana en los medios de comunicación, en la voz de Abel Vicencio,

comunicólogo, director de Medialog...

Parte de los temas que cerraban esta semana que ya termina, que ahora empezamos una nueva, tendrían que haber justo con el cierre, por ejemplo, de los Juegos Olímpicos, el cierre de estas jornadas que siempre generan buen humor entre la población y muchas expectativas, y nos quedábamos en esta parte, querido Abel, de los que los olímpicos. ¿Qué más tenemos? Cuéntenoslo todo.

ABEL VICENCIO: Rápidamente, el tema número nueve en importancia es el periodo ordinario de sesiones, ese que finalmente se ha logrado para analizar la ley reglamentaria de la revocación del mandato en la Cámara de Diputados, que es lo que está sucediendo en estos días.

El número ocho horrible, que siempre me da pena comentar contigo, que son los casos de agresiones y amenazas y asesinatos de periodistas, que sigue siendo de los temas que se escuchan en los noticieros y programas de opinión.

El tema número siete (INAUDIBLE) temas internacionales que recién han explotado... en las agendas informativas, me refiero desde luego al sismo de Haití (INAUDIBLE) y desde luego a la toma de la capital de Afganistán, Kabul, por parte de los talibanes, que también (INAUDIBLE) internacional, y que ya están (INAUDIBLE) en la mitad de nuestros (INAUDIBLE).

El tema número cinco pues este conflicto que está en vías de solucionarse, pero que se inició desde principios de mes con la destitución del magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, José Luis Vargas, (INAUDIBLE) Tribunal y que estuvimos en estos días... con casi 500 menciones en el número cinco en nuestros listados.

(INAUDIBLE) las acusaciones o... en contra del diputado federal de Morena, Benjamín Huerta, por intento de abuso sexual y (INAUDIBLE) del diputado en la Cámara para su desafuero.

Tercer tema crisis económica con respecto a la pandemia. Segundo tema, sin duda alguna el tema de las vacunas, que es con mil 200 menciones sin duda el más relevante en el entorno de la pandemia, que de por sí ya lleva (INAUDIBLE) menciones esta semana. Entonces son el tema de más... (INAUDIBLE).

LUISA IGLESIAS: Perdimos la comunicación con Abel Vicencio, comunicólogo, director de Medialog, resumen semanal de los medios de comunicación.

IVS

-o0o-